



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2020-03941993- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-377-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el orden N° 2, página 3 de la CD-2020-03957588-APN-MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **601/20.-**



ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA

En la Ciudad de La Rioja, a los quince días del mes de Diciembre de 2017, se reúnen por un lado la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDELAR S.A.), en adelante la "Empresa", con domicilio en Buenos Aires N° 73, de la Ciudad de La Rioja, representada en este acto por el Ing. Carlos Alberto FERNANDEZ y la Sra. Clara Beatriz MUÑOZ en su carácter de Apoderados y por la otra la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE) en adelante "La Asociación", con domicilio en calle Reconquista N° 1048, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Vicepresidente Ing. José A. ROSSA y el Presidente de la Seccional Cuyo Ing. Carlos G. CORTIZO, en conjunto "las Partes", quienes en el marco de la negociación paritaria salarial 2017 acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: La Empresa abonará a la Asociación las sumas correspondientes a los aportes patronales establecidos en el Art. N° 35 "Previsión para jubilados y pensionados" y en el Art. N° 38 "Contribución para acción social", calculados sobre el total de los salarios, excluyendo las Compensaciones por Luz y Gas, independientemente del carácter y concepto de los mismos, que perciban los trabajadores profesionales universitarios comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 855/07 "E".

SEGUNDO: En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, las partes suscriben la presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados. Las partes elevarán oportunamente el presente acuerdo para su homologación al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación.

EDELAR S.A.
Clara B. Muñoz
Apoderada

Ing. Carlos Fernández
Apoderado EDELAR S.A.

Ing. CARLOS G. CORTIZO
PRESIDENTE
APUAYÉ Seccional Cuyo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 377-20 acu 601-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.